



*Universidad Nacional de Asunción*  
*Facultad de Ingeniería*

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

**RESOLUCIÓN Nº 778/2010**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 15 de septiembre de 2010

**VISTO y CONSIDERANDO:**

- ❖ El Acto de Graduación de los Egresados de la Facultad de Ingeniería de la **Promoción "HOMENAJE A LOS 120 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"** del año **2009**, a realizarse el próximo mes de noviembre de 2010.
- ❖ El Reglamento de Trabajo Final de Grado de la FIUNA.
- ❖ Las necesidades de optimizar las actividades de la Institución para lo que queda del ejercicio 2010, en lo que respecta a las defensas de los Proyectos Finales de Grado.
- ❖ El Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Asunción.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:**

- Art. 1º) Establecer** que las solicitudes de fecha para la presentación y defensa de los Proyectos de Trabajo Final de Grado, para aquellos estudiantes que deseen participar en el Acto de Graduación de los Egresados de la Facultad de Ingeniería de la **Promoción "HOMENAJE A LOS 120 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"** del año **2009**, a realizarse el próximo mes de noviembre de 2010, podrán realizarse hasta el día 09 de octubre de 2010, inclusive, para su defensa hasta el 25 de octubre de 2010.
- Art. 2º) Establecer** el periodo de presentación y defensa de los Trabajos Finales de Grado, para lo que resta del año 2010 hasta del día lunes 06 de diciembre del 2010 inclusive, y los trabajos deberán contar con aprobación de la Dirección de Apoyo Académico y Servicios hasta el 22 de noviembre de 2010.
- Art. 3º) Encomendar** a la Dirección de Apoyo Académico y Servicios, la difusión de la presente resolución a todos los interesados, de modo que efectúen las diligencias correspondientes con aquellos que tengan pendiente defensas de TFG.
- Art. 4º) Encomendar** a la Secretaria de la FIUNA, las gestiones necesarias para la adecuada calendarización de las solicitudes de fecha de defensa de TFG, ya presentadas al Decanato.
- Art. 5º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.



**Prof. Ing. Andrea L. Fleitas C.**  
Secretaria



**Prof. Ing. Carlos H. Dellavedova**  
Decano

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765

E-mail: [inf@ing.una.py](mailto:inf@ing.una.py)